

**DECLARACIÓN CONJUNTA
FCES-CESE
SOBRE LAS PERSPECTIVAS DE REANUDACIÓN DE LAS NEGOCIACIONES
PARA UN ACUERDO DE ASOCIACIÓN UE-MERCOSUR**

El Foro Consultivo Económico-Social (FCES) y el Comité Económico y Social Europeo (CESE),

1. Manifiestan su satisfacción por los pronunciamientos realizados tanto por las autoridades españolas que van a asumir desde el 1 de enero de 2010 la Presidencia de la UE como por parte del Consejo del Mercado Común y de la Cumbre de Presidentes del Mercosur en pro de un fuerte empeño en el relanzamiento de las negociaciones para un Acuerdo de Asociación birregional UE-Mercosur;
2. Consideran que la culminación de dicho acuerdo representaría un reforzamiento decisivo de la Asociación Estratégica Birregional UE-América Latina y una mayor influencia de ambas regiones en una gobernanza multilateral eficaz;
3. Estiman que, en estas negociaciones, las partes deberían tener en cuenta no sólo los aspectos comerciales, políticos y de cooperación, sino también el nuevo contexto mundial creado por la crisis y los desafíos vinculados al desarrollo sostenible;
4. Insisten en que las asimetrías existentes entre la UE y el Mercosur se tengan en cuenta adecuadamente en las negociaciones, utilizando para ello instrumentos como la evaluación de la sostenibilidad, el principio de trato especial y diferenciado, el establecimiento de excepciones y períodos transitorios en los sectores en que ello sea necesario, el impulso a fondos de convergencia y el desarrollo de políticas sectoriales que ayuden a la compensación de las asimetrías que existen en el propio marco de integración del Mercosur;
5. Demandan la plena participación de las instancias representativas de la sociedad civil organizada de ambas regiones — el FCES y el CESE — tanto en la negociación como con la creación, dentro del propio Acuerdo, de un Comité Consultivo Mixto integrado por ambos órganos interregionales;
6. Piden, asimismo, que en el marco de las negociaciones entre ambos bloques se tengan en cuenta los aspectos económicos, sociales y laborales;
7. Acuerdan trabajar conjuntamente en la preparación del Sexto Encuentro de la Sociedad Civil Organizada que se celebrará en Madrid los días 5, 6 y 7 de mayo de 2010;
8. Solicitan, sin perjuicio de las recomendaciones que formule el Sexto Encuentro de la Sociedad Civil Organizada, que en la próxima Cumbre UALC se desarrollen los criterios y contenidos de un Pacto birregional por el Empleo, en aplicación del Pacto Mundial por el Empleo acordado en la 98ª Conferencia de la OIT;

9. Acuerdan dirigirse conjuntamente a las instancias preparatorias de la próxima Cumbre ALCUE con el fin de que la declaración final de dicha Cumbre recoja un mandato explícito al CESE y a sus instancias contraparte en América Latina para la participación de la sociedad civil organizada en la Asociación Estratégica Birregional;
10. Propondrán conjuntamente al Grupo Mercado Común y a la cooperación europea que se financie un programa plurianual de fortalecimiento de la actividad del FCES;
11. Adoptarán iniciativas conjuntas para que el FCES participe en la Asamblea EuroLat, de la misma manera que ya lo hace en el CESE en calidad de Observador Permanente como institución consultiva de la sociedad civil organizada del Mercosur;
12. Acuerdan desarrollar conjuntamente un programa de trabajo en torno a un tema de interés común para su próxima reunión anual, con el fin de realizar recomendaciones a las autoridades de la UE y el Mercosur.

Montevideo, 10 de diciembre de 2009.

Por la Coordinación Pro Tempore del FCES